



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**COMUNICACIÓN SSPE/49/2018**

## **Presenta la SSP el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021**

- El plan se elaboró después de la realización de consultas ante diversos sectores sociales e integrantes del Subcomité de Seguridad Pública de COPLADESIN

**Culiacán, Sinaloa, 01 de marzo de 2018**

La Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, a cargo del General Genaro Robles Casillas, dando cumplimiento a la instrucción del Gobernador Quirino Ordaz Coppel presentó el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021, en una reunión con miembros del Subcomité de Seguridad Pública de COPLADESIN que se llevó a cabo este martes 01 de marzo.

Después de haber realizado una consulta entre los distintos sectores sociales, académicos, profesionistas, empresarios, defensores de los derechos humanos, medios de comunicación, mujeres y hombres comprometidos con la tranquilidad y la paz de Sinaloa, se llevó a cabo la formalización de resultados del Programa Sectorial de Seguridad Pública donde se determinaron 6 políticas públicas.

Ante los integrantes del Subcomité de Seguridad Pública de COPLADESIN, el General Genaro Robles Casillas precisó que el contenido de este programa está fundamentado en el Eje Estratégico denominado “Seguridad Pública y Protección Civil” del Plan Estatal de Desarrollo 2017-202, que tiene por objetivo brindar a la sociedad sinaloense instituciones de Seguridad Pública eficaces, confiables, con recursos humanos bien capacitados y coordinados con las autoridades federales, estatales y municipales para que garanticen la tranquilidad y el desarrollo armónico de la entidad, salvaguardando la integridad y patrimonio de los sinaloenses.



## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### **COMUNICACIÓN SSPE/49/2018**

Durante la reunión, el Coronel Sergio Piñeiro Camacho, Subsecretario de Estudios, Proyectos y Desarrollo de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa indicó que las políticas públicas que se determinaron son las siguientes:

Desarrollar las capacidades de las instituciones de Seguridad Pública en el Estado, para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad; coadyuvar en la coordinación y ejecución de acciones encaminadas a la prevención del delito y la violencia; reformar el sistema penitenciario y el proceso de reinserción social en el Estado; rehabilitar al adolescente en conflicto con la ley para incorporarlo a la sociedad; consolidar las instituciones de Seguridad Pública garantes de presunción de inocencia y supervisar las medidas preventivas, disciplinarias o restrictivas que se realizan fuera de prisión.

También explicó que el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2017-2021 consta, además, de 39 objetivos, 182 líneas de acción, 5 indicadores estratégicos, 39 indicadores gestión y 5 mecanismos de seguimiento y evaluación.

Finalmente, el Programa Sectorial de Seguridad Pública fue sometido a votación y aprobado por unanimidad. Consecuentemente será publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

Algunas de los asistentes a esta reunión fueron, el Lic. José Antonio Penne Madrid en representación del Lic. Carlos Ortega Carricarte, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Ing. Renato Ocampo Alcántar, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; asimismo estuvieron representantes de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, el Instituto Sinaloense de las Mujeres y el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.

Con estas acciones y con el apoyo y coordinación decidida de los tres órdenes de gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, continuará realizando las medidas necesarias para continuar promoviendo una cultura preventiva que permita recuperar la seguridad y paz social que los sinaloenses merecen y exigen.